





Contexto Local

- Según las Evaluaciones Rápidas Interagenciales (ERI) realizadas en Ambato, Latacunga y Baños, los mayores flujos de personas venezolanas que llegaron al país se registran en 2019 y 2021. Cabe mencionar que, durante los primeros años de registro de desplazamientos, la región de Sierra Centro no se constituía como una primera opción de llegada, a excepción de la localidad de Baños, donde existe población refugiada y migrante desde 2017 y 2018. Las localidades de la Sierra Central de Ecuador se han constituido como lugares de permanencia de la población, debido a la percepción de la zona como un área apta para el alcance de una integración socioeconómica. Según los datos compartidos por el Ministerio de Salud Pública, solamente en Tungurahua, más de 16.000 personas de origen venezolano han recibido por lo menos una dosis en el proceso de vacunación contra la COVID 19.
- Durante el trimestre, se ha identificado un incremento en la llegada de nuevas familias que tienen una permanencia menor a seis meses en el país a las provincias de Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo. En su mayoría, las personas venezolanas que llegan al territorio manifiestan su vocación de permanencia en estas provincias, ubicándose predominantemente en las cabeceras cantonales, principalmente en Ambato. Estos, en su mayoría, son grupos familiares con una o dos personas adultas. Se han identificado familias con NNA en situación de riesgo, que se han movilizado sin acompañamiento de sus cuidadores principales. También predomina la presencia de madres lactantes y mujeres cabeza de familia, que no logran cubrir sus necesidades básicas y no cuentan con un medio de vida digno que pueda proveerles los recursos para subsistir. Adicionalmente, se evidencia una alta necesidad de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo la planificación familiar.

Cobertura y alcance territorial: COTOPAXI – TUNGURAHUA – CHIMBORAZO **



- La población venezolana enfrenta grandes dificultades para lograr su regularización, debido a la incapacidad de presentar requisitos para la obtención de una visa, de índole documental y monetaria; además, existe confusión, alta expectativa sobre la posibilidad de una nueva alternativa migratoria y un desconocimiento sobre protección internacional.
- Durante el primer trimestre de 2022, se ha fortalecido la respuesta y coordinación interinstitucional desde el GTRM local, conformándose dos subgrupos que responderán a necesidades específicas en el territorio, en los ámbitos de protección e integración socioeconómica. Dentro de los espacios de coordinación se cuenta con la participación de instituciones del gobierno central y local de cada uno de los cantones de Sierra Centro en los que se visibiliza una mayor cantidad de personas refugiadas y migrantes.

^{*}Personas asistidas: Solo se toma en cuenta beneficiarios directos y nuevos. No se incluye personas de la comunidad de acogida. | ** Mapa muestra los cantones en donde se realizó algún tipo de intervención por parte de miembros del GTRM durante el periodo de reporte.



Respuesta

La entrega de **asistencia alimentaria** a través de **programas de largo plazo**, que facilita los procesos de integración de población de refugiados y migrantes en sus comunidades de acogida, beneficiaron a 1.320 personas por primera vez, registrándose un ritmo de asistencias sostenido en relación con el trimestre anterior; mientras que un promedio de 5.400 fueron beneficiarios recurrentes del trimestre. En **alojamiento temporal** se proveyó con **alojamiento en hoteles** por primera vez a 43 refugiados y migrantes, así como con apoyo individual para **pago de arriendo** 93 personas. Además, se entregó 21 **kits de abrigo** y 76 **kits de higiene** a refugiados y migrantes en tránsito.

La entrega de transferencias monetarias multipropósito beneficia a la población más vulnerable y registró asistencias en *efectivo multipropósito de varias entregas* para 306 refugiados y migrantes por primera vez y, un promedio de 95 personas, participaron de este programa de manera recurrente. Adicionalmente, 229 personas recibieron *efectivo multipropósito de una sola entrega*, se destaca un fuerte incremento de esta asistencia con relación al período anterior (39 asistencias), entre los casos valorados para recibir asistencia multipropósito, las principales necesidades de las familias fueron las relacionadas con la incapacidad para cubrir arriendos y alimentación.

Las asistencias en **protección** incluyeron la orientación sobre el **acceso al asilo** a 296 personas, mientras que, 195 personas fueron orientadas para el **acceso a servicios migratorios**. Así también, 542 personas venezolanas con **necesidades específicas de protección** han sido identificadas por los socios del GTRM y referidas a servicios especializados de protección legal y social. Entre los perfiles identificados se encuentran madres cabeza de hogar, mujeres embarazadas y en lactancia, personas LGBTIQ+, entre otras. En total se capacitó a 23 personas de la sociedad civil participaron en talleres de derechos humanos y rutas de protección para personas en movilidad humana.

En asistencias para mitigar y prevenir la violencia basada en género (VBG), se asistió a 39 personas que accedieron a servicios para sobrevivientes de VBG, se destaca la asistencia que brinda la casa de acogida de Cotopaxi donde se atendó en modalidades interna y externa. La gestión de casos presta, entre otros servicios, alojamiento de emergencia, asesoría legal, servicios de salud, atención psicológica y gestión con la Fiscalía y el Ministerio de Salud Pública. Se capacitó a 167 personas de la sociedad civil en talleres como "Efectos psicosociales del desplazamiento forzado con enfoque de género" y "Autocuidado y autoestima". En protección a la infancia, se identificó a 36 niños, niñas y adolescentes (NNA) no acompañados, quienes recibieron asistencia de los socios del GTRM con servicios de orientación legal y coordinación con la Defensoría Pública, Registro Civil y Cancillería a fin de gestionar procesos de registro y regularización de NNA.

Con respecto a las asistencias en **educación**, 90 NNA accedieron a programas para desarrollar habilidades para la vida que incluye talleres de buen uso del tiempo libre en educación no formal con juegos dinámicos, grupales y de habilidades. En el sector de **integración**, se trabajó con 20 personas para que **accedan a oportunidades de empleo** y 190 recibieron apoyo para **implementar iniciativas de emprendimiento**, se incluyó más de 100 horas de capacitación y la entrega de capital semilla. Los talleres ofrecidos se encuentran: "Nichos de mercado", "Segmento de Mercado", "Identificación de perfil de clientes", "Administración y costos" y "Producto, competencia, precio, mercado objetivo". Se capacitó a 17 **funcionarios públicos** en el acceso al trabajo y legislación laboral con énfasis en movilidad humana.

Finalmente, en el sector de **comunicación**, se entregó información de forma masiva para el acceso al asilo, a servicios migratorios y a la vacunación por COVID-19, así como sobre derechos, prevención de riesgos y acceso a servicios; 6 refugiados y migrantes accedieron a **servicios de conectividad y/o telefonía** mediante pagos de puntos WiFi gratuito en barrios y con la recarga de saldo para equipos móviles en Ambato.

^{***} Las cifras representan el número de asistencias mensuales por grupo de trabajo e incluyen asistencias recurrentes. | WAN incluye: alojamiento; agua, saneamiento e higiene (WASH); artículos no alimentarios (NFI) y transporte humanitario. Protección incluye: violencia de género, protección a la infancia y protección contra la trata y tráfico ilícito de personas. PTM solo incluye la entrega de efectivo multipropósito.

BRECHAS

La mayoría de las familias venezolanas no cuentan con documentación de su país de origen vigente, ni recursos para poder tramitar una visa. Existe una brecha en el acceso a la información y trámites para el acceso al asilo. La falta de documentación genera, a su vez, dificultades en el acceso a otros derechos y temor de expulsión del país, así como riesgos de VBG, explotación, trata y tráfico.

Existe un alto índice de casos de VBG; además no se cuenta con suficientes espacios de protección que puedan brindar respuesta. A nivel de Sierra Centro, solamente existe una casa de acogida en la provincia de Cotopaxi, que ha dado atención a casos de otras provincias cuando se ha presentado la necesidad. Los vacíos en el accionar institucional frente a casos de VBG incrementa el riesgo de continuar en el círculo de la violencia para las mujeres refugiadas y migrantes.

Falta de acceso a medios de vida causa que las personas recurran a estrategias negativas de supervivencia que ponen en riesgo sus derechos, con el fin de conseguir dinero necesario para la cobertura de sus necesidades. La situación de precariedad de las familias ha puesto a NNA ante situaciones de negligencia, mendicidad, explotación comercial o trabajo infantil, incrementándose su presencia en las calles y otros espacios públicos. La falta de oferta de servicios especializados para la atención a niñez incrementa el nivel de riesgo.

Se visibiliza un incremento de ventas informales en espacios públicos, llevadas a cabo por personas de nacionalidad venezolana, lo que conlleva a situaciones fuertes de discriminación, por parte de la comunidad de acogida y de funcionarios de agencias de control.

PRIORIDADES

Establecimiento de estrategias de comunicación con comunidades, para la difusión de información sobre acceso a derechos y servicios. Incremento de la presencia de las organizaciones socias del GTRM en el territorio, especialmente en los lugares en los que no se cuenta con una presencia física constante. Fortalecimiento de organizaciones de base, para la difusión de acceso a derechos y servicios, y el fomento de la participación.

Sensibilización, asesoría técnica y fortalecimiento de capacidades en instituciones del Estado para conformarse como espacios seguros, en los que la población refugiada y migrante acceda a información, así como a mecanismos de garantía y protección de sus derechos.

Implementación de programas de inclusión social y económica que favorezcan el acceso a derechos de familias venezolanas en situaciones de vulnerabilidad. Fortalecimiento de iniciativas económicas de población migrante y refugiada. Vinculación de negocios con cadenas de mercado que garanticen su sostenibilidad. Generación de enlaces de la población migrante y refugiada con fuentes de empleo que garanticen sus derechos laborales.

Planificación de una estrategia que vincule en esta respuesta a GAD locales y medios de comunicación, con el fin de que se emitan mensajes positivos alrededor de la movilidad humana, causando un impacto en la comunidad de acogida para disminuir los índices de xenofobia y discriminación.

ORGANIZACIONES GTRM AMBATO

ACNUR I ADRA I ALDHEA I CACTU I ChildFund I CorpoAmbato I Cruz Roja I FEPP I FIDAL I FUDELA I GIZ I HIAS I Misión Scalabriniana I NRC I OIM I Plan International I PMA I UNICEF I World Vision



Para más información contactarse con:

Coordinadores GTRM local:

Daniel Guevara | dguevara@iom.int Gabriela Naranjo | naranjor@unhcr.org